

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023

OBRA: "OBRAS DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES Y ESTABILIZACION DE BARRANCAS ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE SAN JAVIER. DEPARTAMENTO SAN JAVIER - PROVINCIA DE SANTA FE"

CONSULTA N° 1:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de consultar y solicitar cordialmente la modificación del requisito establecido en IAO 5.5 (b) – iii "Cubierta con protección flexible".

La cantidad de 80.000 m2 solicitada representa una exigencia que cuenta con muy escasos o tal vez nulos antecedentes a nivel nacional, por lo que consideramos que esto llevaría a disminuir o impedir la presentación de oferentes a la Licitación de Referencia. Es por ello que solicitamos se considere la reducción de este requerimiento a cantidades que tengan antecedentes en el país y a su vez sean representativos para demostrar haber ejecutado el trabajo.

En concreto, consideramos que 10.000 m² en una o en hasta 2 obras en los últimos 10 años es una cantidad significativa que pueden llegar a cumplir las empresas con mayor experiencia e idoneidad en este tipo de obras.

RESPUESTA:

Ver Enmiendas N° 7 y N° 8 a los Documentos de Licitación.

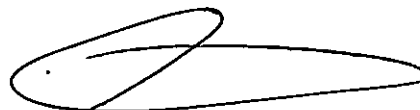
CONSULTA N° 2:

La utilización de geosintéticos para el control de la erosión han probado ser una solución muy versátil en la estabilización de barrancas y en menor medida se han usado para la erosión en cauces o confirmación de cauces rígidos.

Dada la magnitud de dicho ítem en la obra a licitar y de los trabajos ejecutados en los últimos 10 años de similares características como antecedentes, viendo que no se han ejecutados como dijimos obras sumergidas, es que solicitamos tengan a bien rever las cantidades a los fines de hacer más participativo a las empresas oferentes.

RESPUESTA:

Ver Enmiendas N° 7 y N° 8 a los Documentos de Licitación.



Lt. CLAUDIO VISIO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
DE PROYECTOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA